

- c) Lugar de presentación:
 1.^a Entidad: Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte.
 2.^a Domicilio: María de Molina, 4-2.º
 3.^a Localidad y código postal: Madrid, 28006.
 d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.
 e) Admisión de variantes (concurso): No proceden.

9. Apertura de las ofertas:
 a) Entidad: Mintra, Madrid Infraestructuras del Transporte.
 b) Domicilio: María de Molina, 4-2.º
 c) Localidad: 28006 Madrid.
 d) Fecha: 28 de abril de 2000.
 e) Hora: Diez.

11. Gastos de anuncios: Correrán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de marzo de 2000.

Madrid, 2 de marzo de 2000.—El Consejero Delegado, Manuel Melis Maynar.—11.103.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Foral de Bizkaia referente a publicación de adjudicación en aplicación del artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

1. Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Diputación Foral de Bizkaia.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Departamento de Presidencia).
 c) Número de expediente: 1999/00126.
 2. Objeto del contrato:
 a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 b) Descripción del objeto: Reorganización de los fondos documentales del Archivo Administrativo de Gizartekintza Saila, Departamento de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia.
 c) Lotes: No.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del País Vasco» número 6, de 11 de enero de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 45.000.000 de pesetas; siendo su contravalor 270.455,45 euros.
 5. Adjudicación:
 a) Fecha: 21 de febrero de 2000.
 b) Contratista: «Docutex, Sociedad Limitada».
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de la adjudicación: 39.104.200 pesetas, siendo su contravalor 235.020,98 euros.

Bilbao, 22 de febrero de 2000.—El Diputado Foral del Departamento de Presidencia, José Luis Bilbao Eguren.—10.396.

Resolución del Ayuntamiento de Aracena (Huelva) sobre expediente contratación construcción teatro municipal.

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena, Huelva,

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria, el día 31 de enero de 2000, tuvo a bien adoptar, entre otros, el acuerdo de

aprobar el inicio del expediente de contratación relacionado con la construcción de teatro municipal de Aracena, en un solar de su propiedad, sito en la avenida de Huelva, sin número, de esta ciudad, según proyecto del Arquitecto don Aurelio del Pozo Serrano, promovido por este Ayuntamiento, de acuerdo con el Convenio de Colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Diputación Provincial de Huelva y este Ayuntamiento.

Ante ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso público abierto y con tramitación ordinaria para llevar a buen fin las obras relacionadas en el proyecto referido en base al siguiente contenido:

1. Objeto del contrato: La construcción del teatro municipal de Aracena.
 2. Presupuesto del contrato: 412.441.966 pesetas, con IVA incluido (2.478.826.139 euros).
 3. Duración del contrato: Veinticuatro meses, a contar de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo de las obras consideradas.
 4. Forma de pago: Tres meses, a partir de la aprobación de las certificaciones de obras por el órgano competente, sin intereses de demora.
 5. Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto base de licitación.
 6. Garantía definitiva: El 4 por 100 del presupuesto base de licitación.
 7. Requisitos específicos del contratista: Clasificación: Grupo C, subgrupos 8 y 9, categoría E.
 8. Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Durante los ocho primeros días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», y en el «Boletín Oficial» de la provincia, suspendiéndose la licitación, en el caso de presentación de alegaciones.

9. Presentación de proposiciones: Durante los veintiséis días naturales siguientes a la publicación de los edictos anteriormente considerados, teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- a) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula octava del pliego de condiciones.
 b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Aracena (Huelva), plaza de Doña Elvira, sin número, 21200 Aracena.
 c) Admisión de variantes (concurso): No procede.

10. Apertura de ofertas: En el excelentísimo Ayuntamiento de Aracena (Huelva), plaza de doña Elvira, sin número, 21200 Aracena.

Fecha y hora: Tendrá lugar a las trece horas del octavo día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

11. Modelo de proposición: El recogido como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de todas las personas interesadas en este expediente, en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de la ciudad de Aracena.

12. Gastos de anuncio: Antes de la formalización del contrato el adjudicatario deberá acreditar ante el órgano gestor el haber abonado los importes del anuncio de licitación y, asimismo, el de la publicación en prensa, así como otros gastos que se ocasionen con motivo de la licitación, formalización y ejecución del contrato, pago de impuestos, tasas y derechos y cualquier otro que se produzca.

Lo que se hace público, para general conocimiento, en esta ciudad de Aracena a 2 de febrero de 2000.—El Alcalde Presidente, Manuel Guerra González.—9.558.

Resolución del Ayuntamiento de Aracena (Huelva) sobre expediente de contratación segunda fase obras del proyecto y reformado de ampliación del Instituto «San Blas».

Don Manuel Guerra González, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta ciudad de Aracena (Huelva),

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, reunido en sesión ordinaria el día 31 de enero de 2000, tuvo a bien adoptar, entre otros, el acuerdo

de aprobar el inicio del expediente de contratación relacionado con la segunda fase de las obras del proyecto y reformado de ampliación del Instituto «San Blas», de esta ciudad de Aracena.

Ante ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se anuncia concurso público abierto y con tramitación ordinaria, para llevar a buen fin las obras relacionadas en la segunda fase del proyecto referido en base al siguiente contenido:

1. Objeto del contrato: Segunda fase del proyecto y reformado de la ampliación del Instituto «San Blas», de esta ciudad de Aracena.
 2. Presupuesto del contrato: 116.875.297 pesetas, con IVA incluido (702.434,68 euros).
 3. Duración del contrato: Diez meses, a contar de la fecha de la firma del acta de comprobación del replanteo de las obras consideradas.
 4. Forma de pago: Según Convenio suscrito por este Ayuntamiento con la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, de 29 de diciembre de 1999.

5. Garantía provisional: El 2 por 100 del presupuesto del contrato establecido por la Administración como base de licitación.

6. Garantía definitiva: El 4 por 100 del presupuesto de adjudicación.

7. Exposición del pliego de cláusulas administrativas particulares: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Andalucía», en el «Boletín Oficial» de la provincia, suspendiéndose la licitación en el caso de presentación de alegaciones.

8. Presentación de proposiciones: Durante veintiséis días naturales siguientes a la publicación de los edictos anteriormente considerados.

9. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las trece horas del octavo día hábil siguiente a la conclusión del plazo para la presentación de proposiciones.

10. Modelo de proposición: El recogido como anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentra a disposición de todas las personas interesadas en este expediente, en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de la ciudad de Aracena.

Lo que se hace público para general conocimiento en esta ciudad de Aracena, 2 de febrero de 2000.—El Alcalde Presidente, Manuel Guerra González.—9.654.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria referente adjudicación de contrato de suministro.

1. Entidad adjudicadora:
 a) Organismo: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
 b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 c) Número de expediente: 1.185/99.

2. Objeto del contrato:
 a) Tipo de contrato: Suministro.
 b) Descripción del objeto: Suministro de diversos materiales con destino al entretenimiento del alumbrado público y de las instalaciones eléctricas de las dependencias municipales.
 c) Lotes: Nueve.
 d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 1999.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
 b) Procedimiento: Abierto.
 c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 51.652.987 pesetas.